

BAP & CONDE

Grupo BAP&Conde S.A.
Enrique Mariñas 36 ático
15009 A Coruña
T 981216470 / F 981219291

A Coruña, 9 de Abril de 2013

XORNAL GALICIA (www.xornalgalicia.com)
Juan Castro Mosquera nº 8
15505 A Coruña
T 981926307 / 630389871

A/a Miguel Delgado

Estimado Sres. :

Por la presente, desde Grupo BAP Conde S.A. nos ponemos en contacto con usted tras haber tenido conocimiento de la publicación en la página web "xornalgalicia.com" de diversas noticias que le adjuntamos como anexos en varios documentos (*ANEXOS I a IV*), en donde se informa de la adjudicación a mi representada de una campaña de publicidad para la sociedad pública autonómica "Galicia Calidade" por valor de un 1.308.641,03 €, así como se sugiere una supuesta e inexistente relación entre esta sociedad y algunos miembros de la administración de la Xunta de Galicia.

Ante esto, Grupo BAP Conde S. A. pone de manifiesto que dichas afirmaciones son total y absolutamente falsas, toda vez que:

- 1.- No existe ni ha existido relación de ningún miembro del actual gobierno de Galicia, ni de los anteriores, ni de ninguno de otra parte del mundo con Grupo BAP Conde S.A.
- 2.- Grupo BAP Conde S.A. nunca ha resultado adjudicatario de una campaña para la sociedad pública autonómica "Galicia Calidade" por valor de un 1.308.641,03 €, ni de ninguna otra por ese importe.
- 3.- El nivel de adjudicaciones de la Xunta de Galicia en los últimos 10 años (*tanto bajo la actual legislatura como en la anterior*), esta por debajo del 7% del volumen de negocio total.

Por todo lo anterior, al amparo de la Ley Orgánica 2/1984, reguladora del derecho de rectificación, nos vemos en la obligación de requerirles para que procedan a la inmediata publicación del escrito de rectificación que adjuntamos como *ANEXO V*.

Asimismo, les informamos que Grupo BAP Conde S.A. se reserva el ejercicio de cuantas acciones legales le asistan para obtener la rectificación de las falsas informaciones difundidas, así como la reparación de todos los daños ilegítimamente causados.

Atentamente,

Arturo López Lago